

LA DIRECCION DE LOS ESTUDIOS EN EL DEPARTAMENTO DE HISTORIA

Por Néstor Meza Villalobos
Profesor de Historia de América en el
Instituto Pedagógico .
U. de Chile.

Creo que si damos a conocer a los estudiantes el criterio que anima a nuestras labores, favorecemos la dedicación a sus estudios. Por eso he decidido discutir una fórmula, por ellos propuesta, para el mejor logro de su aspiración a cumplir debidamente las tareas docentes a que en su mayoría tienen resuelto dedicarse. Esta fórmula consiste en que los profesores en nuestras labores les informemos sobre el panorama total de la historia. La aspiración de los estudiantes a que tengamos presente sus intereses profesionales me parece muy legítimo, pero discrepo acerca de la fórmula propuesta para lograrlo; es decir sobre cuál ha de ser la dirección de los estudios en nuestro departamento.

Los jóvenes que sustentan esta fórmula han convertido en norma de los estudios de historia de la escuela secundaria su experiencia de esta disciplina en esa escuela. Esta experiencia ha sido una parcial realización de la finalidad de la enseñanza de la historia en la escuela secundaria, y por tanto ha sido insuficiente para su buena formación y, por esto, no debe ser convertida en norma de aquellos estudios y de los nuestros.

Los estudios de historia en la escuela secundaria obedecen al propósito de desarrollar en los alumnos la actitud de comprender las situaciones reales refiriéndolas a su génesis y poniéndolas en sus relaciones y entender el pasado como desarrollo de la vida que, al mismo tiempo que crea problemas provee soluciones. Hé aquí la meta que la finalidad de la enseñanza de la historia en la escuela secundaria señala a nuestros trabajos: formar profesores capaces de comprender el pasado y transmitir esta comprensión a los adolescentes.

La sugestión de los alumnos de que los profesores expongamos panoramas totales de la historia, además de proceder de una aprehensión parcial de la finalidad de los estudios históricos en la escuela secundaria, revela débil vocación. El deseo de saber que se encuentra, conjuntamente con el amor a la humanidad, en la base de la vocación docente, no tiene otro límite que su propia satisfacción y, por tanto, no se conciben en ese deseo limitaciones derivadas de una deficiente comprensión de la finalidad y contenido de esos estudios en la escuela secundaria o de una experiencia poco profunda de esos estudios. Una vocación fuerte sobrepasaría esta limitación y trataría de lograr mayor profundidad y extensión.

Una visión total de la historia no sería lo más importante que podríamos dar a nuestros estudiantes ni para ellos lo más difícil de lograr. Para alcanzar esa meta no sería necesaria su presencia durante tres años en nuestro departamento. Este es el saber de la generalidad, por no decir de la totalidad de quienes con alguna responsabilidad enseñan en la escuela secundaria a falta de personas idóneas. Quienes, entre ellos, tienen conciencia de la responsabilidad que han asumido creen adquirir idoneidad memorizando el manual con gran precisión de detalles. Recuerdo a unos de estos pasantes que creía dar testimonio de su ciencia invitando a sus alumnos a que le interrogasen sobre el contenido del manual con él a la vista. La sola diferencia de que esta visión general de la historia fuese adquirida en el departamento daría poca ventaja a nuestros egresados sobre estos pasantes en el cumplimiento de la finalidad formativa de la enseñanza de la historia en el liceo. El origen de esta incapacidad reside en que su extensión nos obligaría a dar una enseñanza superficial y en forma dogmática lo que no propendería a desarrollar el espíritu reflexivo y la comprensión.

Si, desde el lado profesional, no existen razones que fundadamente nos aconsejen a acceder a esta petición, tampoco las hay del lado de la ciencia histórica. La aceptación de la fórmula de las visiones generales de la historia nos alejaría del ser mismo de la historiografía que es eminentemente activa. En ella, las visiones generales se modifican constantemente, partiendo de puntos de vista diferentes o de exigencias más estrictas. Piénsese en la revisión que se ha hecho de los orígenes de la cultura griega

sobre la base de los descubrimientos arqueológicos en la isla de Creta y en todo el Oriente Medio. Un mejor conocimiento de las fuentes ha permitido una reinterpretación del Renacimiento y una revisión de las circunstancias en que surgió. Las nuevas experiencias políticas han permitido fijar con claridad la existencia del estado estamental entre el feudalismo y la monarquía absoluta. Nuevos descubrimientos se han hecho en la historia de la economía y en la historia del arte, como son el capitalismo y el arte barroco. Por encima de la historia política del siglo XVIII se ha destacado la presencia de la Ilustración que informa esa época en muchos aspectos y en la persecución de sus orígenes se ha llegado hasta el Renacimiento.

La actividad universitaria debe ser conveniente con el ser de la ciencia que cultiva y por consiguiente los profesores debemos ofrecer a los estudiantes puntos de vista nuevos o soluciones nuevas de antiguos problemas. Y esto, por cierto, se dificultaría si estuviéramos obligados a repetir cuadros rígidos. Nuestro dolor es dar a los estudiantes la formación que necesitan para cumplir debidamente la finalidad de la enseñanza de la historia en la escuela secundaria. Queremos dejar en claro que esta formación es formación universal y no profesional. Debería ser básica para los jóvenes que desean dedicarse al profesorado, a la investigación histórica, al periodismo o la antropología. Esta formación consiste en afinar la tendencia a pensar teleológica y genéticamente los hechos y a vigorizarla en la búsqueda de la propia convicción. Un aspecto muy importante de esta formación es que el joven comprenda el carácter teórico del conocimiento histórico, y que de él deben estar ausente, en cuanto es posible, los afectos y las aversiones, el propósito detractor o ditirámico, contrarios al conocimiento de la realidad, que es conocimiento y no conciencia moral, que comprenda también que el conocimiento no debe substituir a ésta en su conducta.

Para lograr esta formación es necesario renunciar al propósito, al parecer ambicioso, pero en realidad menguado de dotar a nuestros estudiantes de una visión total de la historia y dedicarse al estudio de un trozo de ella con sentido unitario. Estos estudios, llamados monográficos por referirse a un solo asunto, permiten, por su unidad, destacar el origen y desarrollo de un problema y tratarlo cuidadosamente. Aunque pueden tratarse en forma

de exposiciones modelo, creo que son susceptibles de un mejor aprovechamiento para los fines formativos que deben tener. El profesor puede, mediante esta forma de trabajo, introducir activamente al estudiante en el saber y en la forma del pensar histórico, puede probar ante los estudiantes sus propias tesis, ponerlas en discusión y leer los documentos en que las funda. El profesor puede, así, percatarse en forma cordial de la capacidad hermenéutica de los estudiantes y éstos a su vez, comprender tempranamente las aptitudes que exigen estos estudios y aquilatar el grado en que las poseen. La lectura de documentos además de dar lugar a ejercitar la comprensión muestra a los jóvenes la riqueza de vida que trasuntan. En esta forma de trabajo se combinan la función docente, la actividad intelectual del estudiante y la función del libro. La función del profesor adquiere en ella plenamente todo su sentido y legitimidad en el proceso cognoscitivo, reduciéndose a la modesta, pero indispensable función de auxiliar en el parto de la mente. Tales son los recursos con que se puede formar científicamente al profesor: darle un modo de pensar con el cual pueda afrontar cualquier cambio de programa en la escuela secundaria y dirigirse con seguridad, en medio de la diversidad de tesis que es propia de la ciencia histórica. Esto es lo que la universidad puede darle sin negarse a sí misma. La adquisición de un panorama total de la historia, necesario para el buen desempeño profesional, es fácil cuando se tiene esta formación y conciencia de la responsabilidad contraída y de la dignidad.